

La Floresta, 08 de julio de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 125/2024

ACTA N.º 015/2024

VISTO: Lo Solicitado por EE 2024-81-1290-00251 referente a solicitud de autorización y apoyo para la realización de Correcaminata el 14 de setiembre del corriente en San Luis.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 015/2024, de fecha 8 de julio de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la realización de la correcaminata el 14 de setiembre en San Luis, condicionada a que los organizadores soliciten los permisos correspondientes a Prefectura.
- 2- Autorizar el préstamo del escenario del Municipio, en caso de disponibilidad.
- 3- Solicitar apoyo a la UEP, para las solicitudes de trofeo, medallas, cintas para señalar, corte de calle con Dirección de Tránsito.
- 4- Responsabilizar al gestionante en caso de incumplimiento de los requisitos correspondientes.
- 5- Realizar la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.
- 6- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 7- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lidia Bardi
Concejal



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario